



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

FIJACIÓN EN LISTA
Traslado N°21

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo	50711-40-89-001- 2022-00018-00	Banco de Bogotá S.A.	Edwin Fernando Ladino Umaña.

En Vista Hermosa (Meta), a los nueve (9) días de septiembre de dos mil veintidós (2022), la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibidem, corre traslado por el término de tres (03) días de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO propuesta por la parte demandante.

El traslado empieza el doce (12) de septiembre de 2022 y termina el catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado por el termino legal de un día en la fecha 09 de septiembre de 2022, a la hora de las 7:30 a.m., y se desfija en misma fecha a las 5:00 p.m.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria